

RESOLUCIÓN N° 45/2026, DE 24 DE FEBRERO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE 1 PLAZA DE TÉCNICO CONTINUISTA RADIO MEDIANTE CONTRATO FORMATIVO PARA LA OBTENCIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS EN LA SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU MEDIANTE EL SISTEMA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS.

De conformidad con lo establecido en el apartado 6.3 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Dirección General de la empresa pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, sobre convocatoria pública para la cobertura temporal de 1 plaza de Técnico Continuista Radio mediante contrato formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios en la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU mediante el sistema de valoración de méritos,

RESUELVO

1.- Establecer la relación definitiva de puntuaciones:

RELACIÓN DEFINITIVA PUNTUACIONES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
BARTOLOMÉ	DÍAZ	IVÁN	8,550
CORTÉS	MOLANO	ALICIA	8,518
CABRERA	LUCAS	NEREA	8,144
FEDELICH	LEONARD	ROBERTO CARLOS	7,988
GONZÁLEZ	BACHILLER	DAVID	7,960
ROMÁN	VINAGRE	BELÉN	7,875
COLORADO	SÁNCHEZ-ARÉVALO	LUCAS	7,462
CANELO	PÉREZ	VIRGINIA	7,290
GARCÍA	IGLESIAS	JAVIER	6,920
FUENTES	FLECHA	ANTONIO	6,500
MONTOYA	VÁZQUEZ	ADAHI	5,640

2.- Disponer su publicación en la página web de Canal Extremadura:
<https://www.canalextremadura.es/corporacion/selección-de-personal>.

La mencionada relación definitiva agota la vía administrativa, pudiendo las personas interesadas interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición o bien, ejercitarse la oportuna acción ante la jurisdicción social.



En Mérida, en la fecha de la firma electrónica.

Dámaso Castellote Caballero
Director General
Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales